



## **Segundo Informe de Actividades de la Dirección del IIJ UNAM en el periodo 2018-2022**

Muy buenos días.

Gracias por acompañarnos el día de hoy en la presentación de este segundo informe de actividades de la dirección del IIJ-UNAM en el periodo 2018-2022.

Saludo a las autoridades universitarias que nos acompañan, a nuestras invitadas e invitados especiales y, en particular, a la Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades.

\*\*\*\*\*

Querida comunidad del IIJ:

En esta ocasión la presentación del informe será inusual porque es virtual y será breve.

Pero antes de iniciar permítanme pedirles que guardemos un minuto de silencio en memoria de nuestros colegas Horacio Heredia Vázquez y Héctor Felipe Fix-Fierro así como de familiares de miembros de nuestra comunidad que nos dejaron en este periodo. El informe de este año en el que nuestro Instituto cumple 80 años está dedicado a su recuerdo.

\*\*\*\*\*



A partir de ahora está a su disposición y puede ser consultada por cualquier persona la Plataforma Digital que contiene toda la información y que está alojada en la página del Instituto.

Las y los invito a ver este video que contiene algunos de los datos más relevantes.

(VIDEO)

Este año, hemos agrupado en 16 ejes temáticos las principales actividades de nuestra agenda de investigación. En cada uno de ellos se da cuenta de las líneas de investigación, proyectos, eventos, cursos, publicaciones, materiales multimedia, tesis, etc., relacionados.

Permítanme mencionar dichos ejes temáticos porque muestran la relevancia social y actualidad de nuestro quehacer cotidiano:

- a) Administración y procuración de justicia,
- b) Corrupción, transparencia y rendición de cuentas,
- c) Derecho a la salud,
- d) Derecho Internacional,
- e) Derechos de la infancia,
- f) Desaparición forzada de personas,
- g) Democracia y elecciones,
- h) Energía, medio ambiente y cambio climático,
- i) Género y diversidad,
- j) Laicidad,
- k) Metodología de la investigación jurídica y enseñanza del derecho,
- l) Migración,



- m) Reformas políticas,
- n) Seguridad ciudadana,
- o) Sistema Interamericano de derechos humanos,
- p) Contingencia sanitaria COVID-19.

Dentro de las actividades y proyectos agrupados en esos ejes temáticos se encuentran nuestras Líneas de Investigación Institucionales. Actualmente son 18 ya que en este año se crearon la Línea de Derecho e Inteligencia Artificial; la de Leyes de Reforma y Legislación en el Segundo Imperio; la de Propiedad Intelectual y; la de Territorio, Vino y Derecho.

También se agrupan los proyectos CONACyT, PAPIIT y PAPIME del Instituto.

\*\*\*\*\*

Un proyecto institucional estratégico y en constante consolidación es la ENID “Héctor Fix-Fierro”. Por eso tenemos un apartado dedicado a sus actividades.

En este año –además de lo informado en el video- destaca la contratación como nuestra primera investigadora en la ENID, la Dra. Roxana Rosas Fregoso.

\*\*\*\*\*

Esas y las demás contrataciones, promociones, evaluaciones, etc., realizadas en este año son posibles por el esfuerzo y dedicación de nuestros consejos y comisiones colegiadas. Todo mi reconocimiento a sus respectivos integrantes.



También quiero destacar la creación de la Comisión de Igualdad y Equidad de Género.

\*\*\*\*\*

En nuestro Instituto se alojan o se han creado diversos seminarios, cátedras, laboratorios y observatorios que tienen agendas temáticas específicas y un gran impacto social. La mayoría de estos proyectos, de hecho, están directamente vinculados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En la Plataforma se encuentran puntualmente reportadas sus actividades en el periodo.

\*\*\*\*\*

Como muestra del reconocimiento que tiene nuestro trabajo, en este año, nuestro Instituto y miembros de nuestra comunidad recibieron 30 premios, reconocimientos o nombramientos debido a su mérito académico.

\*\*\*\*\*

Nuestro doctorado merece una mención especial. Es un programa de excelencia que nos distingue –junto con la Facultad de Derecho, la FES Acatlán y la FES Aragón- y al que hace algunas semanas se incorporaron 18 nuevos estudiantes. En el informe constan las actividades, encuentros nacionales e internacionales, tesis etc., que se realizaron y que se encuentran sintetizadas en el video de presentación.



En este año son 13 las y los estudiantes graduados/egresados (8 egresados no han realizado examen por la pandemia). El dato es alentador: en 2018 fueron 2 y en 2019, 10.

\*\*\*\*\*

También hemos realizado un esfuerzo especial en las actividades de Educación Continua. En el informe constan los datos y actividades desagregadas.

\*\*\*\*\*

Como ya informé nuestra producción Editorial sigue creciendo.

Además, diversos integrantes del claustro publicaron en editoriales externas de índole nacional e internacional.

\*\*\*\*\*

En el rubro de eventos y difusión, en la Plataforma Digital puede encontrarse los números, el tipo de eventos que se organizaron, su modalidad, presencial o virtual y el elenco completo de las actividades. Los datos son alentadores.

\*\*\*\*\*

Para lograr convocar e informar sobre nuestras actividades tenemos una estrategia de redes y de actualización de nuestro portal digital que ha resultado muy exitosa.



Asimismo, tenemos una oferta amplia de Acervos digitales de acceso abierto. En este año destaca la Obra crítica del Dr. Héctor Fix-Zamudio.

\*\*\*\*\*

En estos tiempos difíciles, me siento obligado y agradecido con mi comunidad por la dedicación, entrega y compromiso mostrado durante la Pandemia de la Covid 19. Lo mismo vale para el cuerpo directivo y sus respectivos equipos de trabajo. Por eso, en la Plataforma, si bien la información se encuentra reportada en los rubros correspondientes, dedicamos una ventana para concentrar todo lo realizado en estos meses.

Subrayo algunas acciones y su impacto:

La Guía Jurídica por Afectaciones derivadas de la COVID-19, elaborada en alianza con despachos, colegios de abogados y juristas practicantes ha sido un éxito.

Las visitas a nuestra serie de opiniones técnicas siguen en aumento. Por ejemplo, la opinión “Emergencia sanitaria por Covid 19: reflexiones desde el derecho” ha tenido 9,220 visitas y la intitulada “Emergencia sanitaria por COVID 19. Derecho constitucional comparado” 7,562.

Nuestra comunidad se mantuvo unida y aun en tiempo de contingencia fue notable su participación en agendas de deliberación, ceremonias (de fiesta y de luto) y claustros académicos.



Reconozco también a las y los estudiantes que se han mantenido trabajando y apoyando las actividades: doctorandos, becarios, prestadores de servicio social y meritorios.

El Instituto ha contado con ellos y ellos con su Instituto.

\*\*\*\*\*

Finalmente comparto con ustedes algunos datos sobre la gestión administrativa que, como todos los años y a pesar de las dificultades de gestión derivadas de la pandemia, ha funcionado con diligencia, responsabilidad, transparencia y compromiso.

El presupuesto total destinado al Instituto (para el año 2020) fue de \$306,082,256.00. El 72% de esos recursos se destinan a remuneraciones, prestaciones y estímulos. De hecho, el presupuesto operativo fue de 15,860,958.00.

La administración del Instituto gestionó 6 apoyos específicos para proyectos especiales como becas, líneas Institucionales de Investigación, cátedras y observatorios. Asimismo, realizó la gestión de convenios de colaboración celebrados durante el periodo por los que ingresaron \$13,095,557. A esos recursos se adicionaron \$8,628,988 por concepto de cursos y diplomados, \$1,052,449 por venta de libros y \$18,600 por venta de artículos promocionales. De esta manera el monto de recursos extraordinarios en el periodo ascendió a \$22,835,432.

Asimismo, se administraron \$3,016,991 correspondientes a 10 proyectos PAPIIT y \$933,418 provenientes de 7 proyectos financiados por el CONACyT.



Reconozco al personal de la Secretaría Administrativa por las gestiones realizadas para aprovechar nuestros recursos en el contexto de la pandemia y por el esfuerzo constante para mantener y adecuar la infraestructura institucional. Gracias a ello, cuando sea posible regresar a las instalaciones, lo haremos en las mejores condiciones en términos de seguridad y capacidad operativa.

A todas y a todos los integrantes del equipo de dirección –con quienes me he reunido virtualmente dos veces por semana- mi reconocimiento y agradecimiento como Director.

\*\*\*\*\*

Este no ha sido año ordinario. Valga la obviedad que invita a la reflexión individual y colectiva. Entramos a la segunda década del Siglo XXI con bríos y con el frenesí que la modernidad, el desarrollo y las tecnologías nos han impuesto y la realidad, desde la naturaleza, nos puso un alto.

De un día para otro el espacio público se tornó inhóspito y peligroso y la otredad – incluso la más próxima y amada- se volvió amenazante.

La sociedad y sus instituciones se paralizaron y un pasmo llamado pandemia esfumó eso que llamábamos normalidad. A nosotros, como universitarias y universitarios dedicados principalmente a la investigación, nos corresponde pensar y analizar críticamente las implicaciones jurídicas, políticas, ambientales, sociales, etc., de esa situación inusual e insospechada.

Nuestra misión es indagar el presente para comprenderlo, pero, sobre todo, para incidir en la confección de un futuro mejor.



En tiempos –como el que vivimos- de incertidumbre y transformación, el pensamiento crítico –científico y humanista- y comprometido con las causas de la igualdad robusta, de la libertad más amplia y de la fraternidad pacífica debe servirnos como guía y como medio.

La meta debe ser la realización práctica de una convivencia incluyente entre personas que legítimamente ejercen su derecho a ser y a pensar distinto. Una sociedad decente y civilizada –como ha propuesto Avishai Margalit- en la que ni las instituciones humillen a las personas ni los miembros de la misma se humillen unos a otros.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y todas y todos sus integrantes debemos ser actores activos y comprometidos en el engranzamiento de esos eslabones. Nuestra misión social fundamental es lograr generar y transmitir el conocimiento que permita que el pensamiento libere a las conciencias e incida en el cambio social.

De esta manera –y solo de esta manera- podremos cambiar las prácticas y las instituciones en clave incluyente y liberadora.

Las y los invito a que durante el periodo que hoy inicia llevemos esa brújula con nosotros.

Muchas gracias.